

(19) ES (11) (21) (22)	NUMERO 270536	(19) Y
	FECHA DE PRESENTACION 25 FEB 1983	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 JUL. 1983

(30) PRIORIDADES:	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
-------------------	-------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL B26B 21/10
--------------------------	--

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN UNA MAQUINA DE AFEITAR DE TIPO NAVAJA BARBERA.

(71) SOLICITANTE (S) WARNER-LAMBERT COMPANY
--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE 201 Tabor Road, Morris Plains, New Jersey 07950, EE.UU. de A.
--

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE D. JOSE MIGUEL GOMEZ-ACEBO Y POMBO.

Una maquinilla de afeitar del tipo navaja barbera sirve para alojar una hoja reemplazable y está estructurada para aumentar su seguridad de manejo y la facilidad con la cual se puede sustituir una hoja de afeitar. Específicamente, la maquinilla de afeitar 10 incluye un elemento de cuerpo provisto de un mango 12, y una porción de base 14 receptora de la hoja, un elemento de presión 16 goznado en disposición desmontable a la porción de base, para comprender unas mitades opuestas de la maquinilla de afeitar, y un elemento elástico o de resorte 28 situado en un asiento 30 entre las mitades de la maquinilla de afeitar, por encima del gozne 22, 24, para impeler las porciones inferiores 34, 36, de las mitades de la maquinilla de afeitar, la una respecto a la otra, para sujetar entre ellas la hoja de afeitar 37. La hoja 37 es liberable moviendo las porciones superiores de las mitades de la maquinilla de afeitar, la una respecto a la otra. A lo largo de una porción posterior de presión G de las mitades de la maquinilla de afeitar, una de las mitades 14 está estructurada de modo que se extiende por encima de la otra mitad 16 para asumir prácticamente todas las fuerzas de presión normales para impedir que la hoja se suelte inadvertidamente, en tanto que las mitades incluyen una zona delantera P que está estructurada de tal manera que las mitades son de aproximadamente la misma altura para recibir fuerzas especiales de opresión para liberar la hoja. Entre otras características opcionales, se encuentran unas nervaduras inclinadas hacia arriba y hacia atrás 40, 42, en la zona 34, 36, de sujeción de la hoja, para ayudar al asentamiento hacia arriba de la hoja 37, según se mueve la misma hacia atrás entrando en la maquinilla de afeitar, y las espigas-pivote 24 goznado pueden ser integrales de una de las mitades 16 de la

maquinilla, siendo los tubos 22 de goznado integrales de la otra mitad 14.

La figura 1 es una vista en perspectiva de la parte principal de la maquinilla de afeitar ensamblada;

5 la figura 2 es una vista superior de la maquinilla de afeitar de la figura 1;

la figura 3 es una vista lateral del elemento de cuerpo de la maquinilla de afeitar, la cual muestra la superficie interior de su porción de base;

10 la figura 4 es una vista de extremo, en corte, del elemento de cuerpo, tomada a lo largo de la línea 4-4 de la figura 3;

la figura 5 es una vista de extremo, en corte, del elemento de cuerpo, tomada a lo largo de la línea 5-5 de la figura 3;

15 la figura 6 es una vista en perspectiva de la superficie interior del elemento de prensión de la maquinilla de afeitar;

20 la figura 7 es una vista de extremo, en corte, del elemento de prensión, tomada a lo largo de la línea 7-7 de la figura 6; y

la figura 8 es una vista de extremo, en corte, del elemento de prensión, tomada a lo largo de la línea 8-8 de la figura 6.

25 En resumen, el Modelo de Utilidad que se solicita deberá recaer sobre las siguientes

REIVINDICACIONES

1. Una maquinilla de afeitar de tipo navaja barbera, para alojar una hoja de afeitar reemplazable, está compuesta de:

30 un elemento de cuerpo dotado de un mango (12) y una porción de base (14) receptora de la hoja;

un elemento de presión (16) goznado a la porción de base por medio de un gozne (22, 24) entre dicha porción de base y dicho elemento de presión, y que se extiende longitudinalmente entre ambos, estando situado dicho gozne entre las porciones superior e inferior de la citada porción de base y dicho elemento de presión, y formando la mencionada porción de base y el mencionado elemento de presión mitades opuestas de la maquinilla de afeitar;

un elemento impelente (28), destinado a presionar las porciones inferiores (34, 36) de dichas mitades de la maquinilla de afeitar, la una con respecto a la otra, para sujetar una hoja (37) entre las mismas, por debajo del gozne, liberándose la hoja cuando las porciones superiores de dichas mitades de la maquinilla de afeitar se mueven la una hacia la otra;

poseyendo dicha maquinilla de afeitar una primera zona G a lo largo de una porción superior de la misma, para recibir fuerzas manuales de presión durante el uso normal, y una segunda zona P por delante de dicha primera zona, para recibir fuerzas manuales de opresión liberadoras de la hoja; y

extendiéndose una de dichas mitades (14) de la maquinilla de afeitar, hacia arriba, más allá de la otra mitad (16) a lo largo de dicha primera zona de presión (G) para recibir cualesquiera de tales fuerzas de presión prácticamente con exclusividad a la otra, a fin de impedir que inadvertidamente se suelte una hoja, siendo las mencionadas mitades de la maquinilla de afeitar co-extensivas prácticamente hacia arriba a lo largo de dicha segunda zona (P), para facilitar la aplicación de una fuerza manual de opresión liberadora de la hoja a ambas mitades en la citada segunda zona.

en la que la porción superior de dicha porción de base se extiende además transversalmente sobre el susodicho elemento de prensión en la mencionada primera zona de la maquinilla.

5 3. Una maquinilla de afeitar según la reivindicación 2, en la que la extensión longitudinal de dicha primera zona de la maquinilla es sensiblemente mayor que la de dicha segunda zona de la maquinilla.

10 4. Una maquinilla de afeitar según la reivindicación 1, en la que el citado órgano impelente es un resorte laminar situado entre las citadas mitades de la maquinilla, por encima del referido gozne.

15 5. Una maquinilla de afeitar según la reivindicación 4, en la que el citado gozne consiste por entero en un órgano tubular en forma de gozne, fijado a por lo menos una de dichas mitades de la maquinilla, y unas espigas-pivote integrales por lo menos con la otra de dichas mitades de la maquinilla, a fin de lograrse la inserción selectivamente desmontable dentro de dicho órgano tubular constitutivo del gozne.

20 6. Una maquinilla de afeitar según la reivindicación 4 en la que existe una zona de asiento de la hoja de afeitar por debajo del indicado gozne, destinada a recibir una hoja introducida longitudinalmente en la misma desde el frente de la maquinilla de afeitar, estando abierta la citada zona de asiento de hoja por el extremo inferior, a fin de permitir la extracción
25 de la hoja, e incluyendo un juego de nervaduras espaciadas longitudinalmente, y que se extienden hacia arriba, estando inclinadas hacia atrás (40, 42), sobre la superficie interior de por lo menos una de dichas mitades de la maquinilla de afeitar, para ayudar al asentamiento de una hoja al desplazar la hoja hacia
30 atrás para quedar situada dentro de la zona de asiento.

7.- Una maquinilla de afeitar de tipo navaja barbera, tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria e ilustrado en los dibujos adjuntos.

5

Esta Memoria consta de 6 hojas escritas a máquina por una sola cara.

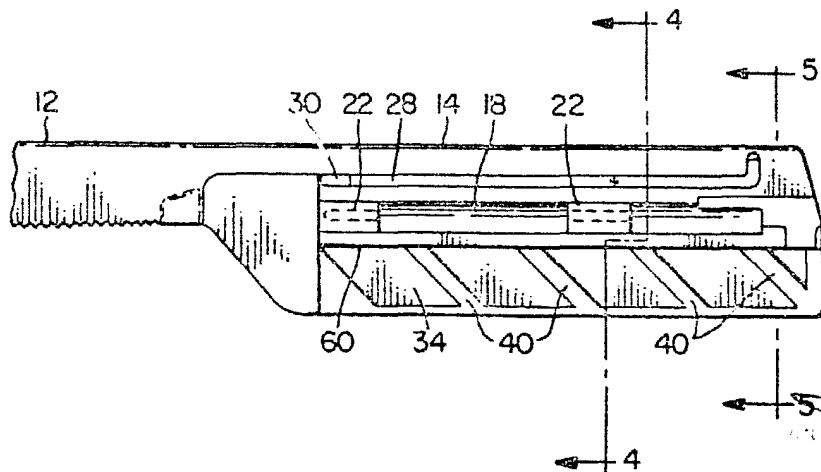
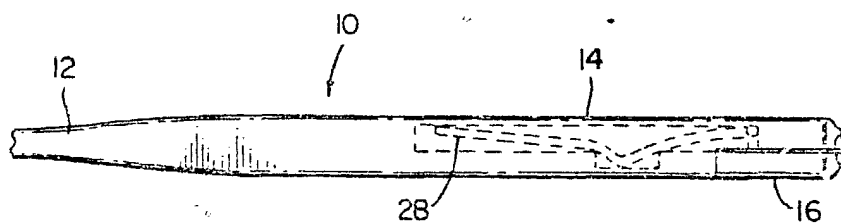
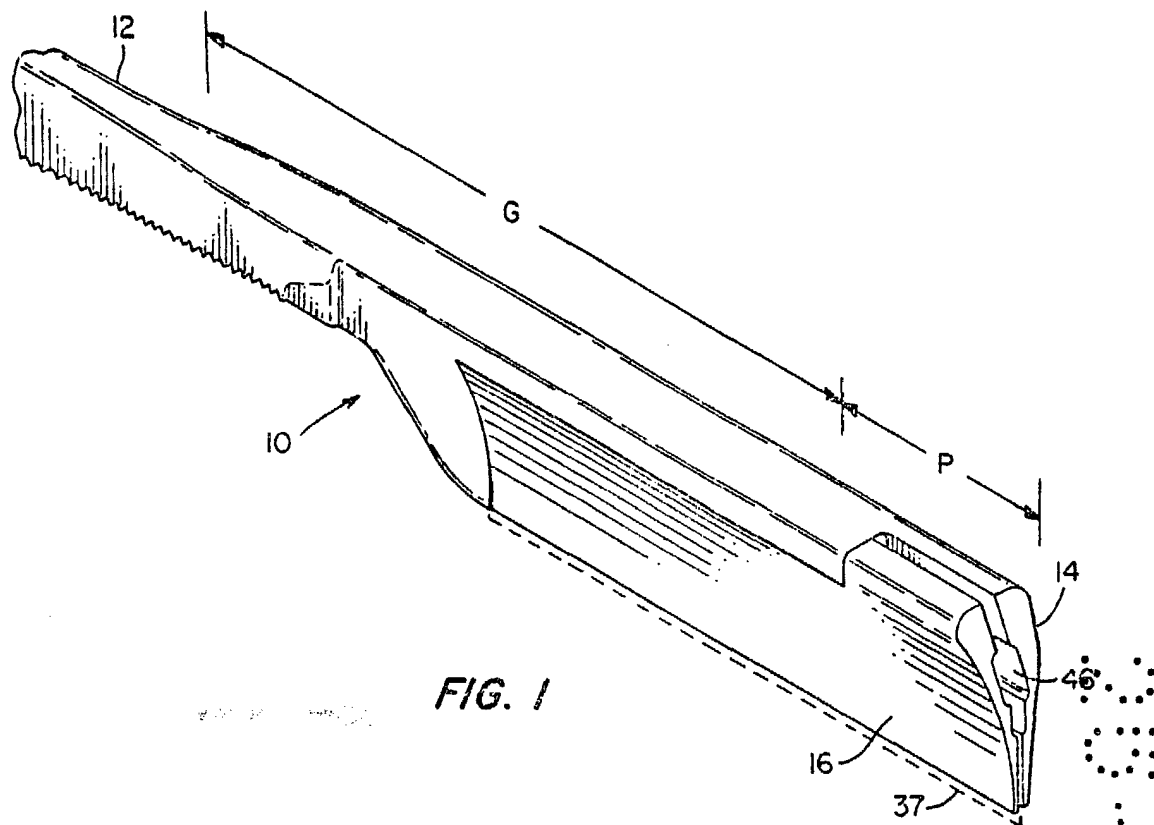
Madrid,

25 FEB 1983

WARNER-LAMBERT COMPANY

J. M. GÓMEZ-ABERT Y PARRAS
Firmador J. Suarez





ESCALA VARIABLE.

25 FEB 1983
U.S. PATENT AND TRADEMARK OFFICE

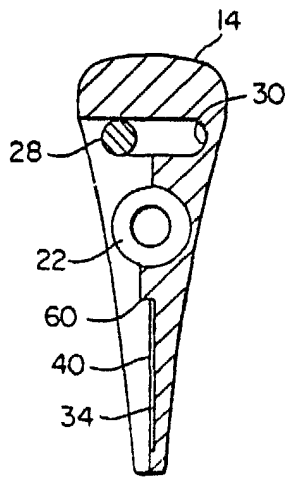


FIG. 4

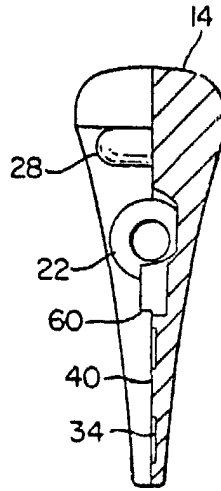


FIG. 5

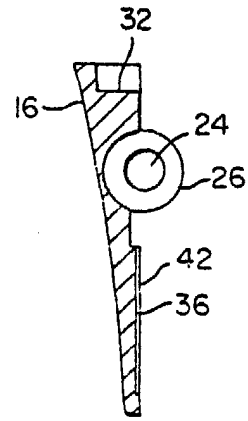


FIG. 7

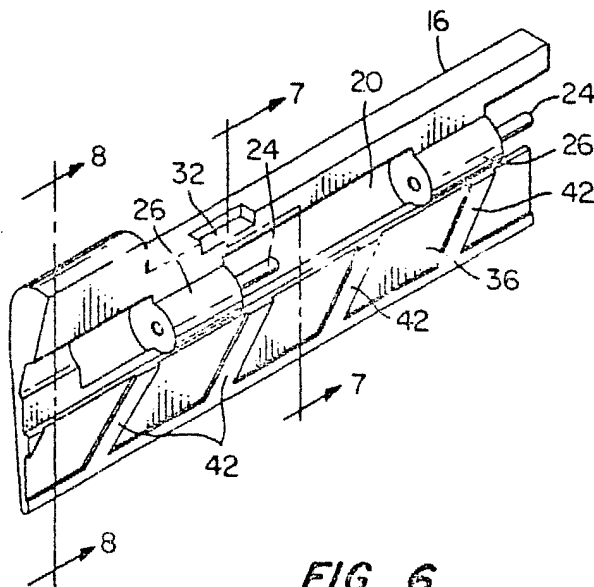


FIG. 6

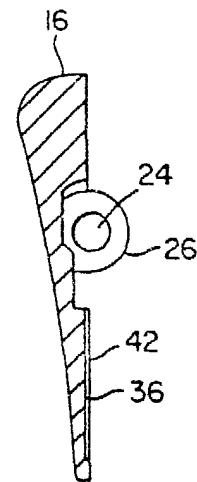


FIG. 8



25 FEB. 1983
 Medica
 & M. ROBERT AUPLIN
 In the International Office of the Patent